

COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE ACTUACIONES DE ÓRGANOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO EN RELACIÓN CON CONTRATOS DE ALTOS DIRECTIVOS DE TELEVISIÓN NACIONAL DE CHILE, SU ESTADO Y SITUACIÓN FINANCIERA Y EL EVENTUAL INCUMPLIMIENTO DE NORMAS LEGALES

Sesión 8a, celebrada en lunes 10 de diciembre de 2018, de 13.34 a 14:57 horas.

PRESIDENCIA

Presidió el diputado Marcelo Díaz Díaz.

ASISTENCIA

Andrés Celis Montt, Ricardo Celis Araya, Luciano Cruz Coke-Carvallo, Marcelo Díaz Díaz, Renato Garín González, María José Hoffmann Opazo, Fernando Meza Moncada, Ximena Ossandón Irrarrázabal, Patricio Rosas Barrientos, Víctor Torres Jeldes y Renzo Trisotti Martínez.

Asistieron los abogados señora Ana María Skoknic Defilippis, como Secretaria, y el señor Cristián Ortiz Moreno, como ayudante.

INVITADOS

No hubo.

CUENTA

1.- Oficio de la Ministra Secretaria General de Gobierno (N°30), mediante el cual responde a uno de la Comisión sobre el malestar por las inasistencia del Presidente del Directorio de Televisión Nacional de Chile, señala que tal como se establece en la Ley N°19.132, que crea la Empresa TVN, esta constituye una "empresa autónoma del Estado", en virtud de esto el oficio debiera ser enviado directamente al Presidente del Directorio de TVN, sin perjuicio que es Ministerio le enviará una copia para conocimiento de los hechos. Respuesta Oficio N°: 009-2018.

2.- Oficio del Director de Presupuestos (N°2335), mediante el cual responde a uno de la Comisión y remite propuesta y observaciones para un nuevo modelo de financiamiento y procedimientos de control financiero, para Televisión Nacional de Chile. Respuesta Oficio N°: 010-2018.

3.- Excusa del Intendente de la Región de la Araucanía, señor Jorge Atton, por no asistir a la sesión debido a problemas de agenda.

4.- Excusa de la ex Directora Ejecutiva de TVN, señora Carmen Gloria López, por viaje fuera de la zona, por compromisos agendados con anterioridad.

5.- Excusa del ex Director Ejecutivo de TVN, señor Mauro Valdés, por estar de viaje en el norte de Chile.

ACUERDOS

1. Oficiar a Jorge Atton. Acordó consultar si acaso participó en las negociaciones destinadas a la contratación de Jaime de Aguirre como Director Ejecutivo de TVN. Lo anterior, atendido lo declarado por el señor de Aguirre, en cuanto a que en su contratación, por parte de TVN, participaron los señores Jorge Atton y Ricardo Solari.

2. Oficiar a la Secretaria del Directorio de TVN. Acordó consultar si en alguna sesión de Directorio de TVN se trataron y aprobaron las diversas cláusulas del contrato de trabajo suscrito entre ese canal, y el exDirector Ejecutivo señor Jaime de Aguirre.

3. Oficiar a los tres sindicatos de TVN. Teniendo presente que en la exposición que realizaron ante la Comisión, informaron que para un ejecutivo de ese Canal existe una cláusula de indemnización a todo evento ascendente a \$250.000.000, acordó consultar a esos Sindicatos en qué marco se dio esa indemnización y de quien se trata. Asimismo, solicitó tener a bien remitir cualquier antecedente que estime útil para ilustrar dicha situación.

4. Celebrar sesión el lunes 17 de diciembre de 2018, a las 13:30, a fin de revisar un primer borrador de conclusiones. Igualmente, celebrar una sesión el jueves 20 de diciembre de 2018, a las 09:00 horas, para iniciar la votación de las conclusiones.

El debate suscitado en esta sesión queda archivado en un registro de audio y video a disposición de los señores diputados de conformidad a lo dispuesto en el artículo 256 del Reglamento de la Cámara de Diputados, en la página web de la Cámara de Diputados: <http://www.democraciaenvivo.cl/player.aspx?STREAMING=streaming.camara.cl:1935/cdtvod&VODFILE=PROGC014621.mp4>.

Versión taquigráfica, anexa a esta acta.

Se levantó la sesión a las 14:57 horas.

ANA MARÍA SKOKNIC DEFILIPPIS
Secretaria Abogado de la Comisión

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

El señor **DÍAZ** (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

La señora Secretaria dará lectura a la Cuenta.

*-La señora **SKOKNIC**, doña Ana María (Secretaria) da lectura a la Cuenta.*

El señor **DÍAZ** (Presidente).- Señoras y señores diputados, hoy tendremos una sesión sin invitados.

En todo caso, creo que lo primero que debemos hacer es dar lectura a las cartas que me enviaron la ex directora ejecutiva de TVN, señora Carmen Gloria López, y el ex director ejecutivo de TVN, señor Mauro Valdés, que haré llegar a Secretaría.

La señora **HOFFMANN** (doña María José).- Señor Presidente, ¿hoy es la última sesión?

El señor **DÍAZ** (Presidente).- Sí, diputada.

La señora Secretaria dará lectura a la carta de la señora Carmen Gloria López.

La señora **SKOKNIC**, doña Ana María (Secretaria).- “Honorable diputado señor Marcelo Díaz, Presidente de la comisión investigadora, agradezco la invitación electrónica recibida el 27 de noviembre para asistir este lunes 10 de diciembre a la comisión que usted preside y haber considerado mi participación en ella. Lamentablemente, me encontraré en el sur del país en diversos compromisos agendados con anterioridad. Intenté hasta última hora modificarlos, pero no fue posible.

Me habría gustado responder sus preguntas. Me permito, a cambio, expresar parte de mi visión sobre el tema general de TVN, aunque ese no sea estrictamente el asunto de su comisión investigadora.

Creo firmemente como chilena, como ejecutiva de distintos canales de televisión y como periodista, en la relevancia que tiene para los países contar con servicios de contenidos e información pública autónomos e independientes.

Estoy convencida de que la televisión chilena no habría sido lo que fue si TVN no existiera. Su sola presencia empuja a otros generadores de contenidos a preocuparse del país, a decir la verdad y a establecer ciertos estándares de calidad y espacios programáticos sobre nuestra identidad nacional.

TVN ha hecho aportes relevantes a través de sus contenidos, para ayudar a enfrentar desafíos sociales tales como la obesidad (Qué comes), el embarazo adolescente (Mamá a los 15), la desigualdad (cobertura de prensa, El reemplazante, etcétera), el

financiamiento de la política y los abusos de la iglesia católica y del Estado chileno (Informe Especial, Los archivos del Cardenal).

Sin su independencia y autonomía, seguramente no habríamos visto en televisión a las víctimas de Karadima o los detalles del caso Penta y Caval, por poner solo algunos ejemplos recientes.

TVN es hoy mucho más que un canal de televisión abierta, es un generador de contenidos periodísticos y de entretenimiento con diversos canales de distribución: su señal abierta, su sitio de internet, sus aplicaciones móviles, sus canales regionales, una señal internacional, un canal de noticias y sus productos que se venden y transmiten en diversos canales del mundo.

En los años 90, su rol y modelo se definieron en un escenario donde la competencia estaba mayormente formada por canales universitarios que compartían una misión mixta: necesidad de autofinanciamiento y misión pública. Ese escenario cambió y creo que el modelo de TVN necesita adaptarse sin dañar lo más valioso que ha construido ese medio de comunicación desde los 90. Esto es, a mi parecer: su profunda vocación de servicio a todo el país con una cercanía única a las regiones, la independencia y experiencia de su departamento de prensa que no ha perseguido intereses particulares, su señal de noticias y su señal internacional. Servicios que ninguno de sus competidores entrega.

La mayoría de los países desarrollados tienen un medio de comunicación público, financiado completa o parcialmente por el Estado, autónomo e independiente de los gobiernos, con propósitos públicos definidos y medibles. Algunos de ellos son potentes generadores de contenidos, otros son canales de estructura liviana que se apoyan en producción externa. Los modelos de financiamiento son variados y los que mejor funcionan son aquellos que dependen de un impuesto fijo y no de la glosa presupuestaria anual. Varios de ellos dan cuenta de su ejercicio ante el parlamento respecto a indicadores claramente consensuados por la sociedad. En este aspecto, me parece que la definición del rol social de la BBC (Reino Unido) y el modo en que este es medido y evaluado cada año es un buen ejemplo. Sé que es iluso aspirar a ese modelo de TV en cuanto a magnitud y recursos, pero podríamos adoptar sus propósitos públicos e indicadores.

Un medio de comunicación público atiende a todo el país, ofrece servicios que el resto de los medios no dan, asegura una cobertura noticiosa independiente y autónoma, no resguarda los intereses de un dueño con nombre y apellido, y debe dar cuentas públicas de su tratamiento noticioso, programático y financiero. Además se preocupa de atender e integrar a las minorías del país – como los niños, la tercera edad, los pueblos originarios, las minorías religiosas – lo que significa producir contenidos que no siempre son comerciales o

económicamente sustentables, pero que son muy necesarios para la sociedad como la programación infantil local de calidad.

Lo que me parece iluso es seguir exigiéndole a TVN que se autofinancie de la misma forma que intentan hacerlo sus competidores –todos los cuales han registrado pérdidas similares los últimos años, excepto Mega- y que, a la vez, cumpla con su rol público de servir a todos los chilenos y de ofrecer contenidos diferenciados.

Se ha dicho que una alternativa es que el Estado financie contenidos de calidad que se puedan distribuir por cualquier canal o plataforma. Esta subvención o aporte estatal no podrá dar jamás el servicio más importante que otorgan los medios públicos: información imparcial, veraz, un departamento de prensa que considera a la sociedad misma como su único dueño y siente su deber solo con ella.

El financiamiento de contenidos de calidad repartidos en cualquier canal, nos dejaría sin un lugar al que acudir por información independiente y, por qué no, por compañía en las crisis del país, en medio de desastres naturales, en épocas de radicalización política. Nos dejaría sin el acceso de toda la sociedad a sus archivos históricos, al registro de su pasado, a la preocupación por mostrar lo que somos y hemos sido. Nos dejaría sin espacio para la expresión de las minorías. Y como se ha demostrado hasta ahora con los contenidos financiados con fondos del CNTV, los programas “de calidad” o de interés público entregados a canales con fines comerciales, serían programados en horarios marginales con poco acceso y relevancia para las audiencias.

Sé que la industria vive un momento de profundo ajuste y que esto ha sido especialmente difícil para TVN dada la enorme capacidad económica de sus competidores que le levantaron a toda su plana ejecutiva en 2010 y, en 2014, al área de contenidos que aportaba el 40 por ciento de sus ingresos. A pesar de este tema coyuntural, estoy convencida que hay un valor social muy relevante en la existencia de este medio que no siempre se refleja en la última línea. Un rol que tiene que ver con nuestra cohesión como nación.

Cualquier reforma de modelo de nuestra televisión pública debe considerar que ahora hablamos de un generador de contenidos multiplataforma, que su independencia y autonomía como medio es única en el mercado y necesaria y que mantener e incrementar su relevancia es clave para que pueda cumplir con los propósitos públicos que la sociedad le defina y luego le exija.

Saluda atentamente a usted,

Carmen G. López

El señor **DÍAZ** (Presidente).- Voy a pedir que se entregue copia a todos los diputados y diputadas integrantes de la Comisión.

A continuación daré lectura a la carta de don Mauro Valdés Raczynski.

Señor

Marcelo Díaz

Diputado

Presidente Comisión Investigadora sobre TVN

Presente

Estimado Presidente,

Agradezco la invitación para la sesión del 10 de noviembre a la Comisión que investiga la situación de TVN. Lamentablemente no podré asistir por razones de trabajo que me tienen en el norte del país. Por su intermedio, ruego excusarme ante dicha Comisión.

Fui director ejecutivo de TVN desde agosto de 2010 hasta el 5 de junio de 2014, día en el cual presenté mi renuncia al directorio presidido -desde abril de 2014- por Ricardo Solari. Hasta el momento de mi renuncia la situación financiera y programática de TVN, si bien era frágil por las razones que expondré, presentaba niveles de caja en récord históricos (\$38 mil millones), niveles de audiencia que variaban entre el primer y segundo lugar en rating y niveles de rentabilidad (\$4.149 millones de utilidades en el año 2013 y 1.307 millones el primer semestre de 2014, según FECU presentada por TVN a la SVS en agosto de 2014) que permitían su funcionamiento estrecho, pero en azul, y no dependiente del endeudamiento.

La historia reciente de TVN, desde 1990 en adelante y especialmente desde 1992, fecha de vigencia de la ley 19.132, es una historia muy exitosa. La empresa, después de haber sido instrumentalizada editorialmente durante los años de la dictadura, gracias a su nueva ley orgánica logró reconstruir su credibilidad y pasó a situarse permanentemente como líder y referente de la industria de la TV abierta por más de dos décadas. A ello contribuyó un gobierno corporativo bien diseñado para su época, gobiernos nacionales conscientes de la importancia de la autonomía y pluralismo de TVN, y un mercado publicitario que creció en forma importante durante los años de la transición. Esto permitió que el modelo editorial, sintonizado con los tiempos, fuese acompañado de un importante éxito comercial, que cimentó dicha autonomía y por tanto el liderazgo en la industria durante casi 25 años.

Sin embargo, durante los primeros años de 2000 comienza a vislumbrarse un escenario nuevo, caracterizado principalmente por 1) la irrupción de nuevas plataformas

audiovisuales, especialmente la TV paga e internet, que comienzan a participar crecientemente en el mercado publicitario; 2) la venta de los canales a grupos empresariales cuyos objetivos de rentabilidad del negocio fueron acentuando la competencia en pantalla (contenidos) y en recursos (talento realizador y de pantalla) y que comienzan a modelar grupos comunicacionales, más allá del negocio propiamente televisivo (incorporación de radios, por ejemplo, negocio que estuvo prohibido para TVN hasta 2013); y 3) la complejización del escenario político de las dos grandes coaliciones y la valoración crecientemente crítica sobre algunos aspectos de la transición, especialmente respecto de los consensos políticos y los cuoteos partidarios, que funcionaron originalmente en mucha sincronía cultural y editorial con el diseño corporativo de TVN (véase al respecto las Orientaciones Editoriales y Programáticas de TVN y el mentado “cronómetro” para medir los tiempos en pantalla de los actores políticos).

Conforme a las tendencias enunciadas anteriormente, el mes de agosto de 2010 la P. Universidad Católica vende el 66 por ciento del Canal 13 a Andrónico Luksic, y el mismo mes el grupo internacional Time Warner compra Chilevisión, cambiando dramáticamente el escenario competitivo de la TV abierta chilena. Esto se acentúa con la compra de Mega por parte del grupo Bethia. Con ingresos publicitarios relativamente constantes (“torta publicitaria” en torno a los \$280 mil millones para los 5 canales abiertos principales a nivel nacional), los costos de la industria pasaron de \$250 mil millones en 2010 a \$280 mil millones en 2012 y a \$312 mil millones el 2015.

Por otra parte, varios fenómenos acentuaron la crítica a la lógica binominal de la institucionalidad de TVN y la valoración de los consensos como condición del desarrollo del país, y su reflejo en la pantalla. Los episodios de tensión programática de los años '90 lograban ser contenidos desde esa ética predominante, que ya en los 2000 asoma más conflictiva en algunas decisiones editoriales y que se acentúa en términos políticos con la elección presidencial de 2009 y los movimientos ambientalistas y estudiantiles de los años 2010 y 2011. Se debe recordar la tensión que generó la consulta de Felipe Camiroaga al Ministro Hinzpeter por Barrancones y su incidencia en la paralización del proyecto. El debate por cómo expresar el nuevo pluralismo político iba en paralelo, a su vez, a una demanda de mayor expresión del pluralismo cultural y valórico del país.

En este cuadro, el año 2016 el gasto de publicidad online destrona al de la TV a nivel mundial, con lo cual se produce el momento tan temido como esperado en el mercado publicitario, que significa el cuestionamiento clave de la TV como el único medio capaz de llegar en forma eficiente con publicidad a públicos masivos.

Desde ahí en adelante los canales de TV están condenados a luchar mano a mano con un competidor que no sólo también llega rápido a las audiencias (cantidad de celulares en Chile supera a la población), sino que además las conoce y por tanto las puede segmentar e incluso obtener su retroalimentación.

En este contexto, no es sólo TVN el canal de TV abierta que entró en crisis. Bien sabemos que la TV abierta nacional completa está en reformulación profunda. Los últimos años marcan por un lado el ascenso de Mega como líder y único canal rentable de este segmento, sobre la base de una parrilla programática que –en entretención y en especial en producción dramática- se asemeja mucho al TVN histórico. Todos los restantes canales abiertos nacionales tienen pérdidas, excepto TV+ (ex UCV) que con una dotación de aproximadamente 30 personas y una tercerización total en la producción de contenidos, es capaz de poner 3 señales al aire (generalista, cultural e infantil) en la TV Digital, a costos mínimos.

En este contexto la pregunta sobre la TV pública y su valor cobra relevancia. Y a continuación, si dicha pregunta es respondida en términos positivos, es necesario enfrentar la pregunta de cómo hacer dicha TV en términos de recursos, de estructura y de funcionamiento.

A la primera pregunta, sobre la relevancia de la TV pública y la necesidad de mantenerla y protegerla, creo que es indispensable contestar con la evidencia de que, aunque las audiencias son cada vez más esquivas, el consumo audiovisual –incluso de TV- sigue siendo alto y creciente. Por otro lado, es cada vez más crítica la necesidad de espacios periodísticos con capacidades editoriales (y no sólo de opinión, en casos inocentes, o de generación y manipulación de tendencias en casos más escabrosos) que permitan navegar con ciertos niveles de racionalidad y responsabilidad el mundo de la verdad líquida o “post-verdad”.

Por otro lado, la banalización de la noticia y su condicionamiento por razones de los ingresos (caso del “infotainment”, del predominio de la imagen sobre el contenido) o por razones de costos (caso de la centralización progresiva de la noticia nacional o de la disminución de la cobertura de la noticia internacional) hacen cada vez más relevante asegurar la existencia de medios masivos y de acceso gratuito que pongan contención a dichas tendencias.

La producción y transmisión de contenidos es además cada vez más competitiva, y en el futuro no parece obvio que canales de TV abierta apuesten en forma importante por contenido identitario, o por cuestionar con algún nivel de compromiso con dicha identidad o con los desafíos del desarrollo económico, social y cultural del país.

Y, por último, una prevención que merece ser formulada y cuya respuesta es importante y muy poco obvia: ¿sería el ecosistema medial nacional, y en particular el de TV abierta, lo mismo con o sin TV pública?

TVN, en mi percepción, ha actuado históricamente como un anclaje de dicho ecosistema a “la relevancia”, determinando en forma importante los términos en los cuales se desarrolló el contenido nacional, con responsabilidad editorial y aspiraciones temáticas, estéticas, periodísticas y narrativas mayores que los ecosistemas de casi todos los países latinoamericanos. Me parece que tratar de ensayar una respuesta a este punto, prescindiendo de TVN, puede salirle más caro al país que salvar TVN ahora.

Desde mi punto de vista, entonces, habiendo respondido positivamente la pregunta sobre la existencia de TVN, vale la pena enfrentar la segunda pregunta sobre cómo hacer la TV pública en términos de recursos, orgánica y funcionamiento.

1. Recursos

TVN ha sido históricamente una anomalía a nivel mundial. No existen otras TV públicas en el mundo que estén 100% autofinanciadas, ni menos que tengan prohibición de recibir recursos del Estado como es el caso de TVN. Los modelos de financiamiento globales básicamente son a través de un fee o pago de la ciudadanía (modelo BBC) o el financiamiento estatal 100% o en combinación con ingresos comerciales.

Parece evidente que hoy en día la implantación de un modelo tipo BBC es inviable, tanto por la dificultad de construir una empresa de esa calidad y tamaño (casi 80 años de funcionamiento y 5 mil millones de libras anuales) como de cobrarle esos dineros al ciudadano. Queda la alternativa entonces de financiar la TV pública con dineros públicos, lo que en el mundo ideal es lo que corresponde, si no fuera porque dicho financiamiento tiene un costo alternativo alto en un país en desarrollo como el nuestro, y la eficiencia y eficacia del gasto son variables complejas de determinar en el mundo de los contenidos audiovisuales (volvamos a los ejemplos de Mega y TV+). Y además, porque el financiamiento público total o parcial puede afectar una de las claves más importantes de su funcionamiento: la independencia y autonomía del poder político. Construir entonces un mecanismo de financiamiento que conjugue estos elementos parece ser la esquiya y crítica clave de la respuesta, aunque no es imposible.

2. Orgánica

El directorio de TVN, como sabemos, está compuesto por seis directores elegidos por el mecanismo establecido en la letra b) del artículo 4 de la ley 19.132 (Presidente de la República con acuerdo del Senado) y uno según la letra a) del mismo artículo (libre

designación del Presidente de la República, y que se desempeña como Presidente del Directorio).

Los mecanismos de designación garantizaron lo que, al tiempo de la redacción de la ley, se estimaba eran los rasgos claves del pluralismo, a través de un sistema de cuoteo de los partidos políticos predominantes. Dicho mecanismo ha sido muy virtuoso cuando ha contado con la convicción de la importancia del canal público por parte del gobierno de turno. Es así como el Presidente Ricardo Lagos, después de una crisis del gobierno corporativo designado por él, diseñó un “directorio de unidad nacional” el año 2004. Hoy en día parece imprescindible una mirada de ese grosor estratégico si se quiere reformular el gobierno corporativo de TVN, pues el solo equilibrio político de su composición no se hace cargo de la gran cantidad de dimensiones donde debe expresarse el

“pluralismo”, la responsabilidad editorial, el profesionalismo y el coraje para encarar los distintos poderes políticos, sociales y económicos necesarios para desarrollar una auténtica TV pública.

El método de designación puede ser variado, pero es indudable que -bajo la normativa actual- a la disposición del Presidente de la República para actuar de acuerdo a dichos requerimientos estratégicos, debe sumarse necesariamente la comprensión y grandeza del Senado como órgano co-designador, lo que implica una cierta renuncia de poderes políticos de su parte y que no parece tan fácil en los actuales tiempos más bien jacobinos.

3. Funcionamiento

Es preciso enfocar los esfuerzos en rescatar las funciones de TVN que actualmente quedan en operación, para fortalecerlas y potenciarlas.

El área de prensa de TVN ha cumplido históricamente un rol importante no sólo en los noticieros, sino en los programas de prensa como Informe Especial, El Informante, Estado Nacional y Esto No Tiene Nombre. Me parece crítico fortalecer el musculo editorial, investigativo y de producción de dichos segmentos y programas, a la vez que eficientar sus costos.

Por otro lado, en prensa TVN cuenta con el canal de TV paga más visto de ese segmento, el 24 Horas. Este es a su vez el canal de noticias líder en audiencia de Chile. Es indispensable buscar las mayores sinergias posibles entre la TV abierta y el 24 Horas, por la vía de optimizar el uso de su gente y sus recursos, asegurando la calidad de este producto.

Las señales regionales son un elemento distintivo de TVN, cuya existencia está gravemente amenazada por los costos. No es casualidad que dichas señales hayan

desaparecido de la TV abierta chilena hace ya varios años, y no lo hayan hecho en TVN a pesar de las dificultades de los últimos 4 años.

Por último, la señal internacional de TVN, TV Chile, debe mantenerse y potenciarse, también como negocio. No existe otra vía más vívida para los chilenos en el extranjero, y para los extranjeros que quieren conectar con nuestro país en forma cotidiana. La señal internacional tiene bajo costo y se autofinancia hasta el día de hoy por la vía del pago de los carriers internacionales.

4. Otras consideraciones varias

Es necesario facilitar la reformulación de TVN mediante la desvinculación de parte importante de su personal. La producción de contenidos es hoy tercerizable, y también mucho más barata y eficiente gracias a los avances tecnológicos en este ámbito. Para ello es necesario responder a las obligaciones legales relativas a las indemnizaciones.

Debe explorarse la posibilidad de negocios que presenta TVN en toda su extensión, incluso más allá del negocio propiamente televisivo. El uso de satélites, la posibilidad de que TVN sea quien opere la red de transmisión de Televisión Digital Terrestre con apoyo del Estado, la infraestructura de producción y los potenciales servicios a terceros del tipo del convenio celebrado con Fox el año 2013, la apertura de dicha infraestructura al emprendimiento y al entrenamiento académico para la producción audiovisual, la puesta en valor de libretos y formatos antiguos para su venta internacional, son algunas ideas posibles.

Por último, y a nivel sistémico, es necesario revisar la normativa contenida en el CNTV que impide a un solo concesionario de TV tener dos concesiones en una misma zona de cobertura. La TV Digital (y la posibilidad de la “multiplexación” de las señales) hace esta prohibición inconducente e innecesaria. Además, la existencia de 7 canales de TV abierta a nivel nacional es totalmente sobredimensionada al mercado chileno. Si comparamos nuestra realidad con la de cualquiera de nuestros vecinos, o incluso a nivel global, podremos comprobar que nuestro mercado es relativamente pequeño para sostener ese número de competidores, y que la consolidación de casas editoriales ha sido un camino inevitable cuando otros países han tenido que enfrentar la disrupción tecnológica y los cambios de modelo de la industria televisiva. Mantener a la fuerza ese nivel de competencia en la TV abierta chilena parece contraproducente y puede profundizar la crisis financiera de los canales y de calidad de sus contenidos, mientras esperamos que quiebren los canales para que salgan del mercado y este se ajuste a la nueva realidad.

Lo saluda atentamente

Mauro Valdés Raczynski.”.”

También se entregará copia de esta carta.

Para continuar, propongo lo siguiente:

Acogiendo el planteamiento de la diputada señora María José Hoffman la semana pasada, nosotros tenemos que responder tres preguntas, de acuerdo con el objeto de la investigación. La primera dice relación con la filtración del documento, que es un hecho objetivo que ocurrió, y determinar cuál es su origen. Obviamente, voy a proponer un informe con juicios al respecto, y veremos si tenemos acuerdo o si tenemos que votarlo.

La segunda pregunta es si hubo irregularidades en la suscripción de los contratos de altos directivos de Televisión Nacional de Chile, en particular del director ejecutivo, respecto de la cláusula de indemnización, que entiendo que finalmente no cobró, porque solo aplicaba en caso de despido y no de renuncia. También había un bono. Sobre eso tenemos dos versiones. Cabe mencionar que en ambos casos las cláusulas no fueron informadas al directorio -hasta el momento, eso es lo que tengo registrado-, pero tenemos la versión de Jaime de Aguirre, quien dice que negoció esto, tanto con Jorge Atton, en su condición de miembro del directorio, en primer término, y finalmente, con Ricardo Solari. Entonces, sobre este punto, ya que no vino Jorge Atton, propongo oficiar para preguntarle expresamente lo que dijo Jaime de Aguirre.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Entiendo que tanto lo que digo yo como lo que dijo el auditor en su momento y la secretaria del directorio, eso no afecta en nada la validez del contrato, porque quien lo suscribe no es el responsable de que la contraparte cumpla con las formalidades del caso. De hecho, ni siquiera la Contraloría objetó eso, sino más bien objetó que no se habían informado al directorio todas las cláusulas relativas al contrato.

Finalmente, tenemos que formular un juicio respecto de la situación financiera y económica de Televisión Nacional; pero eso no lo discutamos ahora. Tenemos dos o tres sesiones antes de votar el informe, hasta el 2 de enero; es decir, en un par de sesiones, pero podemos convocarnos, especialmente para esos efectos. Si el 2 de enero hay sesión, lo votamos.

Voy a partir sobre la base de lo que varios han planteado acá. Lo que dijo Carmen Gloria López sobre el impacto que tuvo la salida del área dramática, pero también lo que dice Mauro Valdés sobre cómo entregó el canal, la situación patrimonial. Sobre esta base, sé que todo el mundo apunta contra Ricardo Solari. Yo no quiero exculpar a nadie, pero los miembros del directorio actúan en Sala, en el caso de Televisión Nacional; por lo tanto, en el

peor de los casos es una responsabilidad del directorio, porque eso es lo que establece la ley.

También cabe hacer un juicio crítico respecto de este modelo de gobierno corporativo, que va de crisis en crisis; Mikel Uriarte versus Mauro Valdés, la renuncia de Atton, Palacios y Gómez, y ahora la “guerra civil” de Orrego con Leal, Pacheco, Frei y De Aguirre. Finalmente, las declaraciones del Presidente que gatillaron la salida.

Luego viene un capítulo de propuestas y yo voy a proponer algunas, que creo que han sido esbozadas acá por varios de nosotros y que, en alguna medida, están recogidas. No comparto todo lo que ha dicho Mauro Valdés, comparto mucho más lo que ha dicho Carmen Gloria, pero voy ponerlas todas “negras sobre blanco” para que las discutamos y las vayamos aprobando una a una, ya que la comisión tuvo una realidad paralela, una realidad virtual al lado, la telenovela principal ocurría por fuera, nos hagamos cargo.

Quiero transparentar la llamada que me hizo la ministra Cecilia Pérez, que luego todos conocieron, porque salió por la prensa, que el gobierno tiene la voluntad de enviar una nueva reforma de ley de Televisión Nacional de Chile, que se haga cargo de algunos temas que se hacen urgentes: un nuevo modelo corporativo, un nuevo modelo de televisión pública y un nuevo modelo de financiamiento, para concluir con el capítulo de propuestas, que debiese ser la parte más importante, es decir, que el Parlamento aporte desde ahí al debate que se va a dar.

¿Habría acuerdo para enviar el oficio?

Acordado.

Tiene la palabra el diputado señor Luciano Cruz-Coke.

El señor **CRUZ-COKE**.- Señor Presidente, a pesar de que hubo múltiples excusas de personas que fueron invitadas, no así de quienes fueron citados, con la excepción de Jorge Atton, que no vino por razones impostergables de atender la crisis de La Araucanía. Por lo mismo, estoy a favor de que le hagamos llegar un oficio para que dé respuesta a nuestras preguntas.

Traje las declaraciones de fecha 14 de julio, donde él señala expresamente que nunca se vio el detalle del contrato de Jaime de Aguirre. Eso es lo que dice Jorge Atton y, me imagino que ese testimonio hay que tenerlo como antecedente en la comisión. Al menos, nos ha servido para tener un vistazo general acerca de lo que ha ocurrido en Televisión Nacional de Chile. Esto no es como fue Fuente Ovejuna, porque todos nos hemos formado un juicio en un sentido o en otro -probablemente, ahí va a estar buena parte de la discusión del informe final que vamos a tener que aprobar, respecto de a quién le caben

mayores o menores responsabilidades-, pero yo creo efectivamente que hay personas y miembros del mismo directorio, expresidentes y eventualmente directores ejecutivos, a quienes le cabe mayor o menor responsabilidad en la caída financiera enorme, que se manifestó a partir del año 2014, con mucha fuerza, y que hasta la fecha tiene a este canal con pérdidas por sobre los sesenta mil millones de pesos, lo que da cuenta de que la necesidad de reformar la Ley Orgánica del Televisión Nacional de Chile es absoluta.

Coincido con el diputado Díaz y con muchos de los miembros de la comisión que así lo han señalado, que con este modelo de televisión pública se hace financieramente inviable; que el gobierno corporativo no da más y se producen, cada cierto tiempo, estas guerras enormes al interior del directorio y entre los directores ejecutivos y los presidentes, y que el sistema de financiamiento, evidentemente, tiene que ser otro. Aparentemente, cuando Televisión Nacional era la plata dulce -todo el mundo lo pasaba bien, tenía ingresos, y había torta publicitaria para repartir y era el medio de comunicación televisiva hegemónico-, no había problemas, hasta que se empezó a notar el desfinanciamiento y tuvo que entrar a operar una ley especial para el financiamiento, puesto que por su modelo no podía recibir recursos públicos. Lógicamente, no podemos enfrentar así la etapa que viene con Televisión Nacional de Chile.

También, hay que decir que en la parte más bonita o más brillante del asunto, que se aprobó la ley de capitalización, que al menos hay 47 millones de dólares dentro del canal cultural; probablemente, también va a tener financiamiento, y con eso va a haber por lo menos un tiempo para mantener a flote a Televisión Nacional de Chile, pero no queremos que en un par de años tener que recurrir nuevamente a una ley especial.

Respecto de los tres temas que señala el Presidente de la comisión. Primero, es importante lo de la filtración, dadas las declaraciones del contralor interno de Televisión Nacional, Francisco Orrego, y de los distintos argumentos que se han podido recabar, vamos a tener que opinar a ese respecto.

En cuanto a las irregularidades en la contratación del director ejecutivo y de las altas autoridades del canal, va a ser un poco más difícil porque no tenemos todos los elementos como para juzgar. Probablemente vamos a tener que ser un poco más generales en esta materia.

Asimismo, es importante oficiar a Jorge Atton y también a la secretaria del directorio, pues ella fue la responsable de redactar las actas del directorio y del comité, para que respondan respecto de si se aprobó la contratación de Jaime de Aguirre, su sueldo y las condiciones anexas que se pactaron en directorio. Es importante que ella lo pueda aclarar con total transparencia.

El señor **DÍAZ** (Presidente).- ¿Habría acuerdo para acceder a la petición del diputado Cruz-Coke?

Acordado.

El señor **CRUZ-COKE**.- Y en un tercer punto, me gustaría tener un diagnóstico de lo ocurrido a Televisión Nacional.

La carta presentada por los sindicatos señala que hay una indemnización, a todo evento, para un alto ejecutivo, por 250 millones de pesos. Pero no menciona quién es; no es Jaime de Aguirre, porque esto fue anterior a su renuncia.

Me gustaría tener una idea, porque nunca hemos podido saber mucho acerca de TVN; se parece al "corre el anillo". Me gustaría saber en qué marco se dio esa indemnización -o se va a producir esa indemnización- y de quién se trata. Si el sindicato tiene a bien ilustrarnos un poco más específicamente acerca de esa situación en particular, para lo cual pido un último oficio.

La señora **SKOKNIC**, doña Ana María (Secretaria).- ¿Dirigido a quién?

El señor **CRUZ-COKE**.- A los sindicatos. Lo hicieron llegar en la carta con los antecedentes sobre el canal público.

El señor **DÍAZ** (Presidente).- Entonces, a los tres presidentes de los sindicatos.

El señor **CRUZ-COKE**.- Sí, señor Presidente.

El señor **DÍAZ** (Presidente).- ¿Habría acuerdo?

Acordado.

El señor **CRUZ-COKE**.- Por último, decir que todo lo que señalan la señora Carmen Gloria López y el señor Mauro Valdés, en las cartas que han enviado, es muy coincidente con las opiniones generales que tenemos todos.

Creo que lo que se ha logrado salvar en esta Comisión Investigadora, es la importancia de que enfrentemos el futuro del canal público de una manera renovada. La discusión de una nueva ley orgánica de TVN es importante y hay que ver cómo enfrentamos esa realidad, porque soluciones hay, muchas, que están dadas por la capacidad de imaginación de cada uno, pero sobre todo por la responsabilidad respecto de los recursos que se administran. Y aquí no quiero acusar negligencia, pero en algún grado pudo haberla, al menos alguna dejación respecto de las responsabilidades que le competen no solo a los miembros del directorio, sino a aquellas personas que tienen la responsabilidad de administrar un patrimonio enorme, como el de Televisión Nacional.

De acuerdo con lo que señalaba el mismo Mauro Valdés, hacia junio de 2014 había en caja de Televisión Nacional 31 mil millones, y al final de ese mismo ejercicio había menos 6 mil millones. Entonces, algo sucedió entremedio. No quiero apuntar directamente a Solari, aunque considero que él tiene parte de la responsabilidad principal. Me hubiese gustado tener su testimonio. Acá también hay un tema relacionado con la industria, con la salida del área dramática y el levantamiento de ejecutivos; todo ello va a estar en el informe. Pero me parece que tenemos que exigir, a las autoridades que se hagan cargo de Televisión Nacional, mucha responsabilidad sobre los recursos escasos que aporta el Estado, principalmente si valoramos financiar una televisión pública.

Gracias señor Presidente.

El señor **DÍAZ** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Fernando Meza.

El señor **MEZA**.- Señor Presidente, escuchando la carta que envió la señora Carmen Gloria López –hablo en términos personales-, me imagino que eso que plantea ahí es lo que desearía ella que fuera Televisión Nacional. En algunos aspectos lo es, hoy en día, pero hay otros respecto de los cuales no comparto su visión, porque, de hecho, Televisión Nacional es una empresa pública que no está cumpliendo con los contenidos programáticos y con lo que uno esperaría de una televisión pública.

En el pasado, remoto, dado mi edad, pude constatar que sí lo hacía, pero hoy la vulgaridad está por sobre todo; la imagen está por encima de los contenidos, como ella misma lo acota en su misiva. La vulgaridad -insisto- se ha hecho frecuente y normal. El lenguaje soez que utilizan los animadores, los comunicadores y los rostros, habla muy mal de una televisión pública que debiera ser una televisión para educar, más allá de que cada uno de nosotros, en nuestra intimidad, usemos cualquier lenguaje, cualquier chilenismo o cualesquiera vulgaridad, porque eso tiene que ver con nuestra propia intimidad; nadie lo está cuestionando. Pero que un canal público, con una pantalla encima de millones de televidentes, utilice la vulgaridad, utilice la banalidad y no se apegue a las mínimas condiciones que debería tener un canal público en materia de educación hacia la ciudadanía, sea cívica o formal, no me parece correcto. Tienen que dar el ejemplo aquellos rostros que están ocupando esas pantallas y comportarse, pero no lo hacen.

Entonces, no sé si en las conclusiones -haciéndome eco de lo que planteaba mi estimado colega Luciano Cruz-Coke- deberíamos entregar un mensaje en ese sentido, de que nos apeguemos un poquito más, en nuestra televisión pública, a lo que tiene que ser, y no a este combate periódico, no solo en los matinales, sino en todos lados, en los que -reitero- la mala educación está presente.

¡Y qué decir! Todos sabemos que los chilenos hablamos mal, hablamos pésimo nuestro lenguaje. El “idioma chileno”, llamémoslo así, es incomprendible para el resto del mundo. Tenemos demasiados modismos. Pero la televisión nacional también sería un modelo ¿"cachai"? Está bien, pero que esa forma de pronunciar se ocupe en la calle.

El otro día escuchaba a Javier Miranda -antiguo comunicador, un ejemplo de comunicador en la televisión- que criticaba esto mismo. Decía que cómo es posible que no sepan ni siquiera decir las cosas. No saben modular, ¿y ganan 10, 15, 20, 30 o 40 millones? No sé, porque la gente no sabe; no nos han querido decir cuánto gana cada uno de estos señores. Sin embargo, los parlamentarios somos como un espejo público y todo el mundo sabe cuánto ganamos, cuánto tenemos y somos criticables y debemos actuar con transparencia absoluta, más que cualquier otro congreso del mundo. Pero eso no se dice.

Luego, un mensaje -no a título personal-, por la afrenta de la cual la Cámara de Diputados y yo hemos sido objeto últimamente.

Cuando un periodista dice una media verdad, está transformando esa media verdad en una gigantesca mentira. Porque, imagínense ustedes los editores. Si ahora nuestro Presidente, por ponerlo de ejemplo -no se sienta incómodo, estimado Presidente-, dijera: “Me apoyo en el artículo 33, para lo que estoy diciendo”. Pero, enseguida -esto no ha sucedido, pero podría suceder-, el editor le quita el “artí”. ¿En qué queda? ¿Me apoyo en el qué?

¿Cierto? ¡Claro, pues! Las ediciones, hoy en día, son descomunales.

Y cuando usted dice: “He viajado 40 veces a Bogotá, a defender a Chile en contra de los ataques de Bolivia, y lo he hecho enfermo”. Pero ellos no ponen nada de eso, sino que ponen simplemente: “Fulano de tal ha viajado 40 veces, a pasear”. Entonces, este tipo de televisión yo no la quiero. Esto tiene que enmendarse. No se puede hablar así, no se puede actuar de esta manera.

Y por último, nosotros, el Parlamento, le entregamos un salvavidas a Televisión Nacional hace poco tiempo, y como bien dijo Luciano Cruz Coke, por su intermedio: Dios quiera -como dicen los ateos, también- que de aquí a dos años no tengamos que estar haciendo, otra vez, una ley especial para volver a salvarlos de la inoperancia de unos ejecutivos.

Ahora, yo no sé hasta dónde pueden ser tan magos. A Mauro Valdés lo conocí como un tremendo director ejecutivo de Televisión Nacional. Yo, en ese momento, era presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología de la Cámara. Mauro Valdés hizo un tremendo trabajo, y entrega su gestión con 30 y tantos mil millones de pesos, pero en unos pocos meses -como aquí se ha dicho- menos 6.000. ¡Ah! No puede haber magia, acá; no

puede haber esto del mago con el sombrero, sacando conejos. Algo raro tiene que haber pasado, por muchos efectos que hayan provocado el reparto de la torta, la invasión del cable o lo que sea. Desgraciadamente, vamos a finalizar el trabajo de esta comisión sin tener claridad sobre lo que ha pasado.

Se ha propuesto un proyecto de ley, el cual vamos a discutir, y lo bueno lo aprobaremos, después de llegar a consenso, y lo que no encontremos bueno, lo rechazaremos.

Por último, quiero decir que tengo algunas inquietudes, y sé que esta Comisión no tiene entre sus objetivos aclararlas; no obstante, voy a consultar con mis colegas, para ver si es posible establecer una nueva comisión investigadora, porque hay temas, que a la luz de esta comisión, que tenía sus objetivos claramente señalados, no serán investigados.

Me refiero, por ejemplo, a que hay contratos en Televisión Nacional con empresas de familiares de ejecutivos. La duda es si existen o no contratos de ejecutivos y de rostros con empresas de familiares, terciarizando algunas cosas. Asimismo, hay algunos rostros que se van de viaje a Punta Cana, a Cancún o a otros destinos paradisíacos gracias a los famosos canjes. ¿Hasta dónde llega la presión de las empresas? No las voy a nombrar, pero todos sabemos que son empresas del *retail*, para obtener pingües ganancias y segundos en televisión a cambio de canjes, menciones de palabras. Y la pregunta es si el señor Jaime De Aguirre cobró indemnización. Al respecto, pedimos que se enviara un oficio, por lo que esperamos que este tema sea aclarado.

Ahora, la relación publicidad-prensa es terrible. Casi es: "Escribe y di lo que yo quiero que escribas y digas, porque para eso te pago". ¿Dónde está la independencia? Acaso estamos sujetos a una presión indebida por parte de los grandes grupos económicos. Y estas son suposiciones mías, y las digo acá porque estoy protegido por mi investidura de parlamentario, pero quiero que se averigüen estos temas, y si es necesario que se haga en una nueva comisión investigadora, pues veo que esta comisión no las va a investigar, porque no está entre sus objetivos.

¿Cuántos grupos económicos importantes influyen para que el conductor "equis" o el director de prensa "equis" diga tal o cual cosa y tape determinadas irregularidades de algunos grupos económicos? De más está decir, estimados colegas, los eventuales abusos laborales. Alguien me dijo una cosa terrible, no puedo decir quién, porque no estoy obligado a decirlo, pero fue alguien de TVN, que también había eventuales abusos en los que había sexo por segundos (en pantalla).

Entonces, sobre todas estas cosas de las que dudo, quisiera que la Cámara de Diputados, que es un órgano fiscalizador, se hiciera cargo, a fin de desmentirlas o

comprobarlas. Creo que si somos valientes y ejercemos de verdad nuestra función, debiéramos acometer esta situación. Ahora, si se hace, les advierto que saldrá muy caro, porque van a tener una cámara a sus espaldas viendo qué color tiene el chocolate que se están comiendo, qué imágenes están viendo en sus pantallas o qué película vieron en la noche en sus casas.

El señor **DÍAZ** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Andrés Celis.

El señor **CELIS** (don Andrés).- Señor Presidente, por su intermedio, me parece grave la frase del diputado Meza cuando señala: “segundos por sexo o sexo por segundos”. ¿Se refiere a algún canal en especial?

El señor **MEZA**.- Señor Presidente, no me refiero a accesos carnales, me refiero a relaciones personales, entre hombre y mujer o entre mujer y hombre.

El señor **CELIS** (don Andrés).- Sí, pero en qué contexto..., estamos en una comisión investigadora...

El señor **MEZA**.- No tengo comprobación ninguna de esto, simplemente estoy diciendo que me gustaría escuchar de parte del sindicato...

El señor **CELIS** (don Andrés).- ¿Del sindicato de TVN?

El señor **MEZA**.- ...si tienen conocimiento sobre alguna situación como esa.

El señor **CELIS** (don Andrés).- ¿De TVN?

El señor **MEZA**.- Sí, de la televisión...

El señor **CELIS** (don Andrés).- ¿De TVN?

El señor **MEZA**.- Sí, concretamente de TVN.

El señor **DÍAZ** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Renato Garín.

El señor **GARÍN**.- Señor Presidente, agradezco las referencias culto-formales hechas por el diputado Cruz-Coke, como “Fuenteovejuna” y la popular “corre el anillo”.

La prensa me ha ayudado mucho para entender lo que esta comisión piensa, porque en ella leo lo que los comisionados piensan. De hecho, son bastante más claros y convincentes en la prensa que acá. Lo menciono, porque a ratos pareciera que estamos en esta comisión para hablar sobre TVN en los medios, lo que es bastante paradójico. Por lo mismo, me he autoaplicado la política de no dar cuñas en el pasillo, cuando salimos de esta comisión, ni de hacer pautas ni grandes temas con TVN; primero, porque todavía no tengo claridad sobre lo que estamos investigando y, segundo, porque hay un drama, un crimen y castigo, de grandes proporciones.

La semana pasada vimos cómo un dirigente sindical de TVN interrumpió el matinal de ese canal. El matinal no lo ve mucha gente, así que no mucha gente se enteró. Ese dirigente intervino en el matinal para mostrarle a la opinión pública el drama laboral que existe en TVN. Ahí hay una cuestión muy profunda que tenemos que ver, cual es que una empresa del Estado ha precarizado a tal nivel sus relaciones laborales con sus trabajadores, que un dirigente sindical debe interrumpir la programación para poder decirlo al aire e interpelar al Presidente de la República al respecto. Yo creo que esto no es trivial.

Tampoco creo que sea trivial la salida de Jaime de De Aguirre, a quien considero una persona decente y correcta, amén de que fue bastante sincero cuando se sentó aquí con nosotros.

Los medios de comunicación que compiten con TVN y por la manera que pautan sobre TVN, pareciera estar permanentemente en sus textos que “esto no da para más”, que “esto es el apocalipsis”, que “los cuatro jinetes del apocalipsis son Solari, Mauro Valdés, Orrego y Jaime De Aguirre, porque arrasaron con la televisión pública”. Ese relato no me lo compro.

Tiendo a coincidir, señor Presidente, con las opiniones que usted y el diputado Cruz-Coke han vertido en la prensa; de hecho, la prensa los cita en pareja –tal vez no se han dado cuenta-, lo que me hace pensar en los hermanos Karamazov, en Xavi e Iniesta o en Modric y Raticic, que son duplas influyentes en la cultura popular. A lo que voy es que este tema es tan profundo, que haríamos mal si trivializáramos nuestras conclusiones. En primer lugar, aquí se filtró el contrato de una persona; los derechos fundamentales que la Constitución consagra le fueron pasados a llevar a esa persona; es más, durante meses se colocó en tela juicio la honra del señor Jaime De Aguirre a través de la prensa y se cuestionó la manera en que fue contratado. Puede que haya habido irregularidades, pero, ¿por qué poner la cabeza de Jaime De Aguirre en la guillotina? Durante meses los medios de comunicación y algunas opiniones parlamentarias -no en esta comisión, pero si en la prensa- señalaron que Jaime De Aguirre fue una suerte de “malo de la película”, cuando creo que lo primero es referirse a la filtración del contrato.

Quiero ser muy claro al respecto. No he escuchado a nadie en esta comisión decir algo sobre aquello, porque por Dios que es fácil decir que ha cambiado la industria, que los tiempos están cambiados, que la posmodernidad, que vamos en la modernidad líquida y que todo está tan distinto, pero lo cierto es que aquí hubo la filtración de un contrato. Y ese contrato, a mi juicio, recurriendo a las normas de la sana crítica con la prueba que hemos recibido, lo filtró el señor Orrego. Esa es la contundencia de la prueba que tenemos en esta comisión.

Yo no voy a salir a decirlo al pasillo ni se los voy a decir al diario La Segunda, pero mi impresión es que el señor Orrego es quien filtró el contrato, persona que hoy está enfrentando hoy un proceso penal por ello, por lo que tendrá que demostrar su inocencia en la sede procesal penal que corresponda; pero mi labor como parlamentario, en razón de lo que he escuchado sentado en esta silla, es que el señor Orrego filtró el contrato.

Por otra parte, creo que existe una especie de caja negra que está sellada con siete candados, con clave digital, con *password*, con teléfono en el *google*, por lo que no se puede ingresar a la verdad sobre TVN. No podemos conocer los sueldos de los rostros ni podemos conocer las conversaciones del directorio, porque se guardan cierta información. No podemos saber –tal como dijo el diputado Meza- sobre las contrataciones de familiares, lo que remite a una cuestión que yo dije en la primera sesión, como son las empresas individuales de responsabilidades limitada (EIRL) y otro tipo de sociedades, en las que los rostros son socios de sus señoras, son socios de sus primos o de sus mejores amigos, y por ahí se hacen contratos que pueden generar conflicto de interés o pueden estar en la norma de lo que se hace dentro de un canal público, pero no nos entregan la información.

Para mí es sorprendente esta situación, porque resulta que en la comisión que investiga las irregularidades en el Ejército tiene más facilidades para conseguir información que nosotros. ¡O sea, TVN es más secreto que el Ejército de Chile! Esto es realmente sorprendente, y de esto saco conclusiones bastante negativas respecto de cómo la clase política permitió que esta caja negra siguiera funcionando.

Hay una responsabilidad política que, insisto, no me parece prudente sindicarla en personas individuales. Se trata de una responsabilidad política de directorios que acumularon problemas en vez de solucionarlos. Pareciera ser que en TVN se levantó la alfombra durante mucho tiempo para barrer todo lo que podía barrerse y ahora lo que allí hay es un camello. No podemos saber de qué porte es el camello, porque no nos dejan correr ni siquiera la alfombra.

De esa dimensión es el problema: cuando esto se destapa se encuentra una empresa pública en muy malas condiciones económicas y, a la vez, un tremendo interés político.

A mi juicio, lo más complejo que confiesa Mauro Valdés en esa carta es que se entregaba minutos en pantalla según una suerte de cálculo de las relaciones políticas de las alianzas. ¡Eso es sorprendente! Es sorprendente en una democracia consolidada, como creemos que es esta, donde la opinión pública y la libertad de expresión funcionan con algo más que un cronómetro, porque si esta es una democracia del cronómetro, tenemos un problema y, por lo demás, si el cronómetro está corriendo, a mí no me ha invitado ni una vez,

sino solo hace 8 meses, cuando nos invitaron juntos. Nunca más fui invitado a Televisión Nacional y no me voy a quejar, pero me sorprende que Mauro Valdés, siendo la persona importante que fue en TVN, confiese que se usaba un cronómetro con los políticos dentro de TVN. ¡Eso es sorprendente en una democracia!

Ahora bien, respecto de qué proponer, me hace mucho ruido que el dueño de un banco sea dueño de un canal de televisión, no solo por el cruce de la publicidad que he descrito como una suerte de *dumping* televisivo que estamos viviendo, sino por los evidentes cruces económicos que existen entre el negocio de la banca y los negocios de los medios de comunicación. Ese fue un tema muy polémico en Ecuador, durante el gobierno del Presidente Correa. De hecho, en ese tiempo, al Presidente Correa lo empezaron a tachar de dictador y empezaron a levantar cargos contra él porque dijo que tenían que separar la banca de los medios de comunicación porque si no, iban a terminar como terminaron en Inglaterra, en donde un gran banquero, experto en la especulación financiera, tenía comprado todo el espectáculo y a la mitad de la clase política de los diferentes partidos, operando desde los medios de comunicación y financieros.

Ese problema se ha extendido porque Andrónico Luksic, que es el dueño del Banco de Chile, o el grupo Luksic, que es el dueño del Banco de Chile, porque es un grupo económico, familiarmente administra Canal 13 y está el hijo del señor Luksic en Canal 13. De hecho, ¿cuál es la noticia de la farándula? Que el hijo del señor Luksic pololea con una de las más famosas actrices de Canal 13. Yo no sé, pero sigo todos esos programas porque aprendo mucho de la vida.

Entonces, es sorprendente que un grupo económico se vincule a ese nivel con un medio de comunicación, aunque ese no es el único caso. El Grupo Solari Bethia, del cual es integrante el señor Heller, es un grupo económico, dueño de Falabella y de la CMR, que es el instrumento de deuda más amplio y más democratizado de este país, y dueño de un canal de televisión, como es Mega. El señor Saieh, de La Tercera, hasta hace solo un año era dueño de Corpbanca y al mismo tiempo de La Tercera.

Tal como he contado a la comisión investigadora de Corfo SQM, el mayor prestamista de SQM por la vía legal fue Corpbanca, que le prestó el 14 por ciento del banco, lo que "es ilegal" porque solo se puede prestar hasta el 10 por ciento de un banco. ¿Y quieren que yo no piense que Saieh con Julio Ponce Lerou tienen algún tipo de entendimiento? O sea, ¿le financia una empresa por esa vía y no hay ningún tipo de entendimiento? ¿Qué regla tenemos para mediar entre el asunto corporativo de un medio de comunicación y los asuntos corporativos de los medios financieros de este país? No hay ninguna, y si uno plantea a los grandes grupos económicos: "¿Sabe qué? Usted debería tener al menos límites, murallas

chinas, como se dice en la regulación antimonopólica, como se hizo con Microsoft en Estados Unidos, por ejemplo, que después se transformó en un canal de televisión, MSNBC.” Bill Gates compra la NBC y la transforma en MSNBC y se transforma en el canal de televisión de Microsoft, pero hay una muralla china entre la gestión corporativa de Microsoft y la cadena televisiva MSNBC.

Aquí debería haber una muralla china que impida la publicidad cruzada, que impida el *dumping* televisivo y que impida los conflictos de interés entre Canal 13 y Banco de Chile, entre La Tercera y Corpbanca, entre Bethia y Mega, de otro modo, Televisión Nacional está entregada a una jungla sin ningún tipo de arma y los otros tienen tanquetas, tienen de todo. ¿Para qué? Porque Televisión Nacional de Chile es una herramienta política que se activa cuando hay elecciones, que se activa cuando es necesario subir en las encuestas, cuando es necesario colocar rostros en las campañas. Pero, Televisión Nacional de Chile, cuando no hay campaña política, se desactiva, vienen las crisis de los directorios y ocurren este tipo de crímenes, donde se ha atentado hasta el corazón de la televisión pública.

¡No es casualidad que todos los directorios tengan problemas parecidos! ¡No es que las personas tengan mala voluntad o sean muy egocéntricas o que en la televisión la gente sea difícil de manejar! No, esas son explicaciones infantiles y adolescentes. La explicación verdadera es institucional; la institución del gobierno corporativo, como está planteado, sea de unidad nacional, como hizo el Presidente Lagos; sea con un cuoteo político como es hoy, tiene un problema de raíz, que es el diseño institucional, que apunta no a la cooperación entre los directores sino a la competencia entre ellos mismos, apunta a la sospecha cruzada entre los directores, apunta a la sospecha cruzada entre el director ejecutivo y el director de programación, apunta a la sospecha cruzada entre todos los entes que funcionan: el sindicato y los rostros, entre los rostros y los ejecutivos. No es cooperación lo que ocurre en Televisión Nacional de Chile, sino competencia entre las personas.

La señora Delpiano, exministra de Educación, es la persona que hoy está a cargo de Televisión Nacional de Chile; se encuentra allí porque renunció el señor Orrego. Por ende, le corresponde, como vicepresidenta, asumir ese cargo. También renunció el señor De Aguirre, entonces estamos esperando a quién nombran. Es sorprendente que actualmente la máxima autoridad de TVN –la señora Delpiano-, que fue nombrada hace dos meses y medio, se haya hecho cargo del canal. Hace diez semanas fue nombrada la persona que hoy está a cargo de TVN. Entonces, miren ustedes la carambola absurda, insólita para un país civilizado, ya que esto es bananero realmente, donde la persona que nombran en TVN hace 10 semanas ocurra una carambola de renuncias y hoy está a cargo del canal en el cual lleva solo 10 semanas. ¡Esto es absurdo, señor Presidente!

A mi juicio, este grado de absurdo ocurre por la caja negra que es el canal. Que esta comisión esté fracasando en esa investigación, porque así lo siento, y no por su mala voluntad, señor Presidente, sino por las condiciones institucionales del canal, es una muestra más de que en la transición hemos generado muchos problemas: Ejército, Carabineros, lo que sea, pero este problema es estrictamente político.

He dicho.

El señor **DÍAZ** (Presidente).- Lo primero que quiero decir es que la torta publicitaria televisiva disminuyó en 70 mil millones de pesos, lo cual es equivalente a un canal de televisión. Es decir, en términos de financiamiento, desapareció un canal entero. Por tanto, el resto de los canales, los 4 canales grandes, siguen peleando: lo que antes era para tres ahora es para 4. Ahora bien, efectivamente, tiene razón Mauro Valdés en que es una anomalía que haya tantos canales abiertos disputando una torta publicitaria que, además, disminuyó.

He estado en varias comisiones investigadoras relacionadas con el tema, como por ejemplo en la de avisaje del Estado. Por eso, sé que tenemos un problema severo, ha quedado demostrado que el diseño de la transición...Tengo que decirlo, a propósito del Presidente Piñera, que estaba tan molesto por el tema de los *quorum*. Él era senador de la República cuando la coalición de la que él formaba parte exigió este régimen de TVN para dar los votos para capitalizarla el 92, para capitalizarla de lo que venía haciendo la dictadura, o sea, no hubo siquiera un mea culpa. Era una televisión completamente destrozada, endeudada, que gastó miles de millones de pesos para el plebiscito del 88 y así se recibió: en quiebra, pero para capitalizarla, la derecha de entonces, Sebastián Piñera, a sazón senador de la República, exigió varias cosas. Primero, ningún control del gobierno, ningún control de Hacienda, directorio cuoteado, *quorum* reforzados para designación de director ejecutivo y para la designación del directorio de prensa. El resultado, 25 años después, es lo que bien narra el diputado Garín: una opacidad completa de quienes debiesen tener facultades de fiscalización sobre Televisión Nacional.

¿Qué constatamos acá? Que el Parlamento no los puede fiscalizar porque aquí vienen los funcionarios, salvo el rebelde Orrego, y dicen: “no puedo, secreto, no puedo, no debo, no puedo”, y al final no les sacamos ninguna respuesta.

¿Qué nos dice el Director de Presupuestos? No tengo herramientas para controlar esta empresa pública. ¡No tengo herramientas! Eso lo dice en su carta -la leí a la rápida-, además, cuenta con un estatuto especial único. Esta empresa no podía recibir fondos del Estado, ni siquiera se podía endeudar. Era la única empresa que no podía endeudarse

porque se quiso proteger al resto de los canales de televisión abierta para que no hubiese competencia. Eso cambió, como bien dice el diputado Garín.

Por ejemplo, discrepo con el Presidente de la República respecto de lo que dijo en el programa “Llegó tu Hora”, en el sentido de que es posible licitar los bienes públicos - como bien lo dijo Carmen Gloria López-. Eso sería perfectamente posible si el resto de los canales siguieran siendo universitarios, pero hoy son canales privados.

Las acusaciones de los otros canales sobre Mega, era esa, una suerte de *dumping*, porque, ¿quién lo financia, aparte de Bethia? Todos los actores económicos de un lado del grupo. Son privados, pero efectivamente en otros países eso está prohibido -en eso tiene razón el diputado Garín- o regulado. Y no me refiero a países de América Latina, la integración vertical, en fin. Entonces, hay un bien jurídico más relevante, que es la libertad de expresión, la libertad de información.

Creo que una primera conclusión es que no se sostiene una empresa con el nivel de falta de control político, social y económico, como esta.

Respecto del documento Compromiso a la Misión Pública, que corresponde al estándar de la BBC –lo sé, porque tengo la información del directorio-, fue hecho de prisa y corriendo y pensaron que lo podrían volver a modificar, y la ley dice que no lo pueden modificar, sino hasta cinco años más. Lo hicieron de prisa y corriendo y no hubo ningún debate y esa es la herramienta con la que la sociedad puede fiscalizar si el canal cumple con su misión pública.

Entonces, la primera conclusión que debiésemos reflejar en el informe es que la opacidad y la falta de fiscalización, tanto en su condición de empresa, que nos narró el director de Presupuestos, que comparto, como la que la propia Cámara ha experimentado – fíjense que lo que contempla la ley es una simple rendición de cuenta anual al Senado-. Aquí, creo que hay un problema. Debo señalar que en el proyecto original la fiscalización recaía en la Cámara de Diputados y no en el Senado.

Segunda conclusión, es que la TV pública es necesaria. Dicen lo correcto Valdés y Carmen Gloria López, en el sentido de que no hay democracia que se precie como tal que no cuente con un canal público, pero esto tiene nombre y apellido, canal público, autónomo e independiente, sobre todo en un paisaje de excesiva privatización de los medios de comunicación.

Luego eso tiene tres dimensiones. Las quiero enunciar para que sepan lo que va en la propuesta de texto que voy a someter a consideración de la comisión. En primer lugar, un cambio en el gobierno corporativo. Hay muchas modalidades.

Sin duda, un gobierno corporativo seleccionado por Alta Dirección Pública, sigo pensando, porque cuando presentamos la primera versión del proyecto no vi ningún modelo en el mundo en que la designación de los directores no pase por la cámara política, no hay ninguno.

Por ejemplo -estas nos son ideas mías, sino son parte de las conversaciones que he sostenido-, ¿por qué no reemplazar la figura del director ejecutivo y del presidente del directorio por un presidente ejecutivo, que sea designado por el Senado, con el acuerdo de las tres quintas partes y todos los demás elegidos por la Alta Dirección Pública y ratificados por el Senado, con el fin de que la Cámara Alta asegure pluralismo y equilibrio? Pero todos seleccionados por Alta Dirección Pública, o sea, con requisitos, con perfiles, como lo dijo el director de Presupuestos.

El candidato debe entender de industria, de negocios, de la función pública, pero a través de la Alta Dirección Pública y que pase luego por una cámara, que puede ser el Senado, que es la que habitualmente hace los nombramientos. Y un presidente ejecutivo, no más la disputa del presidente del directorio nombrado por el Presidente de la República y el director ejecutivo con un *quorum* reforzado. Sin embargo, yo mantendría un *quorum* más elevado para la designación del director de Prensa, porque hay que evitar dos capturas, la captura del gobierno de turno y la captura de la mayoría parlamentaria del momento, porque un canal puede ser oficialista si responde al gobierno y si responde a la mayoría parlamentaria de turno.

Creo que una de las razones por las cuales los senadores no quisieron desprenderse de esta facultad es porque el telefonazo del mismo director que se apoyó corre, ve y dile, todo el rato. Y quiero decirles que no sirven de nada los telefonazos, porque ahí sí que hay una muralla China.

En segundo lugar, su misión pública. Comentamos en la comisión o en la de Cultura, Artes y Comunicaciones, que varios de acá integran, que el CNTV informó que este año bajó de 13 a 2 por ciento la programación infantil y más del 40 por ciento de los niños solo tiene televisión abierta. Entonces, ¿qué pueden ver? Matinales. ¿Y qué son los matinales? Matinales. ¿Por qué? Porque TVN no lo hace, ya que no es rentable, porque toda la publicidad se fue a la televisión por cable.

TVN debiese hacerlo, TVN debiese ser el canal que más... Y ha sido exitoso, 31 Minutos es un producto exportable y fue una creación de Pedro Peirano y Álvaro Díaz con TVN.

Para eso TVN requiere una tercera concesión, porque debiese tener varias señales abiertas de libre recepción, la educativa, la cultural, la generalista, la infantil. ¿Por

qué no los canales de la Cámara de Diputados y del Senado, si con una concesión puede tener seis señales? En televisión abierta.

¿Por qué 24 Horas es privado? Por lo que decía Mauro Valdés, efectivamente 24 Horas –para que sepan- es líder todo el día, las 24 horas, como canal informativo, nadie le gana, y, además, es rentable. Pero como Congreso Nacional lo dejamos como privado, porque el canal está con problemas de “lucas”. En estricto rigor, si se piensa en la sociedad, debiese ser un canal abierto, para que todos los chilenos tengan la posibilidad de acceder a noticias 24 horas, no solo quienes tienen cable.

Cuando la televisión digital terrestre esté operativa, que era lo que también se había planteado originalmente, por qué no es el transportador TVN de toda la televisión digital terrestre, en vez de que todos los canales hagan la misma inversión, todos construyan torres, todos gasten una fortuna en algo que además está completamente obsoleto.

Ahí discrepo en algo con Mauro Valdés, pues creo que es perfectamente posible que la televisión pública chilena sea un símil de la BBC, guardando las proporciones, que tiene ocho señales, pero el giro del negocio de la BBC no es la televisión lineal, sino un generador de contenido multiplataforma, que ofrece televisión diversa en distintas señales de manera abierta. Además, es un gran exportador de licencias televisivas. Ese es su negocio.

¿Por qué TVN no lo puede hacer, si le entregamos una tercera concesión? Ustedes saben que TVN tiene una segunda concesión, que la puede pedir, pero no la va a pedir, porque no tiene cómo financiarla, para transportar a otros que podrían estar ahí, y para televisión regional. ¿Por qué no podríamos tener TVN en todas las regiones, si TVN tiene centros regionales en casi todas las regiones? Una de las cosas que exigieron los senadores, y que quedó en la ley de capitalización y para eso se le entregó plata, era para reforzar las señales regionales. Claro, y TVN iba a construir un centro en no sé dónde, pero cuántos minutos de televisión regional hay en la Región de Valparaíso. Quince minutos. Entonces, ¿qué sacamos con que tenga el tremendo centro regional si tenemos quince minutos en las regiones donde hay centros regionales? Porque no tiene cómo financiarlas, si no es rentable. No se puede pedir a la anomalía universal de la televisión pública autofinanciada que cumpla una misión pública, que no es rentable, si además se le pide que tenga cifras azules.

Aquí, llegamos al punto del financiamiento, que tiene el siguiente problema, que lo dice Mauro Valdés y que es el verdadero dolor de cabeza. ¿Cómo se logra un modelo de financiamiento de la televisión pública que asegure su autonomía e independencia?

Señoras diputadas y señores diputados, cuando inicie, como ministro, la tramitación del proyecto de ley pasó algo muy parecido a lo que está pasando ahora, diputados y senadores muy enojados con TVN y con poca voluntad de aprobar el proyecto, y

el proyecto salió en la Hora Nona, porque se hundía TVN y nadie quería cargar con el cierre del canal.

Uno se puede enojar con TVN, porque hizo este reportaje, porque hizo este otro, no sé, porque en la región aparece solo alguien y nadie más. Entonces, las veleidades propias de la política pueden condicionar el financiamiento de la televisión pública y eso no debiese ocurrir.

Ahora, nunca creí tanto el argumento, hasta este momento, a los funcionarios, a los ejecutivos, a los expertos de televisión que la aprobación de un presupuesto anual era un riesgo para la independencia y autonomía de un canal, y es un riesgo para la autonomía e independencia del canal.

Entonces, hay que buscar un modelo distinto; como nosotros no podemos ir y subir el impuesto al televisor, como lo hace la BBC, que le da 5 mil millones de libras... No, no le da 5 mil millones de libras; ha ido, incluso, decreciendo. Pero ellos tienen muchos negocios. Sin embargo, podemos combinar varias cosas: un presupuesto plurianual, íntegro; la aplicación exclusiva de todos los fondos de la Corfo y del CNTV, todos, que solo puedan postular Televisión Nacional a los fondos de la Corfo y CNTV, y un canon equivalente a un porcentaje de las utilidades del resto de los canales de televisión abierta -se hace en España-, a cambio de que TVN se reste de todo o parte de la disputa de la torta publicitaria. No soy partidario de todo, pero sí de la mayoría, por ejemplo, noticias sin publicidad. Dicho canon permitiría ajustar la torta publicitaria a lo que realmente existe y que TVN tenga los programas de entretenimiento básicos, mínimos: o el área dramática o el matinal, y punto, y no una imitación del resto de los canales. Miren lo que decía Mauro Valdés: Mega tiene el tamaño y la estructura que tenía TVN: alto costo para llevarse la torta. El día que Mega pase a ocupar el número dos, se hunde igual que TVN, porque eso requiere estar en el primer lugar.

Por lo demás, a propósito de las propuestas del gobierno en materia tributaria, ¿por qué el impuesto a Netflix no se destina directamente a financiar la televisión pública o a una combinación de todas las anteriores? A cambio de eso, más control de la Dirección de Presupuestos. Y si el Senado es quien designa, quien fiscalice el cumplimiento de la misión pública tiene que ser la Cámara de Diputados, que es el órgano encargado de fiscalizar.

Pido al diputado Garín que prepare para el informe el capítulo sobre el último punto que planteó, que es el panorama más global de los medios de la concentración e integración.

El señor **CRUZ-COKE**.- Señor Presidente, discrepo con el diputado Garín respecto de que la responsabilidad de la filtración sea de Orrego. No hay nada, ninguna declaración hecha en esta comisión que señale eso, incluida la del contralor interno de

Televisión Nacional. Pero bueno, eso será parte de las discusiones y, probablemente, de lo que tendremos que votar acá.

Me encantaría tener un canal como la BBC, con ocho señales. Ojalá una deportiva, una informativa, una cultural, una educacional, una geográfica y otra sobre recursos naturales, pero, en verdad, aquí, el problema que tenemos es básicamente de financiamiento. Pienso que tenemos una torta publicitaria que ya no da abasto para financiar a todos los canales de televisión abierta, como ha señalado toda la industria. Además, es decreciente, porque la torta publicitaria se está yendo a las redes sociales.

Me parece que no es viable pensar en seguir creando híbridos que no le generan recursos a Televisión Nacional, ni siquiera por tener que financiarse, aunque sea parcialmente, en el mercado abierto y compartir la torta publicitaria con otros actores. Soy más partidario de tener un canal acotado a sus posibilidades de sustentabilidad financiera, que se centre en temas educacionales, culturales o de interés público que se definan en la misma ley y, luego, que Televisión Nacional pueda también, como lo hace la BBC, generar licencias, negocios, experimentación, ser laboratorio, ser un *hub* de posibilidades.

Para eso, creo que se requiere no solo tener un financiamiento corriente anual, sino recursos como los del Consejo Nacional de Televisión o de Corfo, o, incluso, parte de los recursos del Fondo de Fomento Audiovisual, que debiesen tener como destino obligatorio o parcial a TVN, como pantalla única. En eso estoy de acuerdo con el diputado Díaz.

Hoy tenemos el absurdo de que los fondos del Consejo Nacional de Televisión, en general, van acompañados de una carta de apoyo de los distintos canales de televisión, pero finalmente esos canales de televisión dejan de existir. Siendo productor privado, tuve la mala suerte de ganarme el primer premio del Consejo Nacional de Televisión en ficción, y llegué con una carta, debajo del brazo, de Canal 13, y se terminó exhibiendo a partir de las 12 de la noche, justo cuando terminaba el *prime time*, en Mega. Y lo que terminó sucediendo fue que el subsidio del CNTV no fue para la productora –nosotros-, sino para Mega. Entonces, efectivamente se producen ciertos subsidios cruzados a los que hay que poner atención también.

He dicho.

El señor **DÍAZ** (Presidente).- El lunes 17, a las 13.30 horas, nos juntaremos a revisar el primer borrador, acá en Santiago. Esa misma semana, probablemente el jueves 20 a las 9.00 horas, nos volveremos a reunir en Valparaíso.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.
